

## ANEXO

**JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES**

**CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO/2002  
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA: ADJUDICACIÓN DE DESTINOS LISTA DEFINITIVA**

D.N.I.	ADJUDICATARIO	CÓDIGO	PLAZA	CENTRO DESTINO	PUNTOS
	DESIERTO	810510	Dp. Régimen Jurídico	DELEG. PROVINCIAL	-
	DESIERTO	809310	Asesor Técnico	DELEG. PROVINCIAL	-
	DESIERTO	3208210	Asesor Técnico-Inspección	DELEG. PROVINCIAL	-
30070491	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MIGUEL	7836910	Dp. Gestión Administrativa	DELEG. PROVINCIAL	22'65
30452331	ANGULO FLORES, RAFAEL ÁNGEL	7837010	Ng. Gestión Centros	DELEG. PROVINCIAL	18'70
30457550	MARÍN SUÁREZ, Mª TERESA	7837110	Ng. Gestión Programas	DELEG. PROVINCIAL	16'95
30505367	PÉREZ MANZANO, PILAR	7837210	Dp. Primera Infancia	DELEG. PROVINCIAL	14'45
24257956	FERNÁNDEZ CANO, ANA MARÍA	7837410	Dp. Prevención y Programas	DELEG. PROVINCIAL	15'22
80141726	LÓPEZ SILLERO, FRANCISCO	7862710	Asesor Técnico	DELEG. PROVINCIAL	10'30
30422049	MÁRQUEZ LUQUE, FRANCISCO	7837710	Dp. Gestión Administrativa	DELEG. PROVINCIAL	20'10
30442084	GARCÍA ORTIZ, JOSEFA	7837810	Ng. Gestión Administrativa	DELEG. PROVINCIAL	18'20
30416146	FERNÁNDEZ SERRANO, JOAQUÍN	1597710	Ng. Gestión	DELEG. PROVINCIAL	17'80
30512823	CONTRERAS CESILLA, ANTONIA	7834110	Asesor Adopción Internacional	DELEG. PROVINCIAL	9'81
	DESIERTO	472510	Asesor Técnico-Reforma	DELEG. PROVINCIAL	-
30398559	GUTIÉRREZ PEÑA, ANTONIO	1830510	Ng. Revisiones y Recursos	DELEG. PROVINCIAL	17'90
25984739	CAMPOS MORENO, NICASIA	2724310	Auxiliar Administrativo	DELEG. PROVINCIAL	20'35
80132437	ARROYO ÁLVAREZ, Mª NIEVES	1598910	Auxiliar Administrativo	DELEG. PROVINCIAL	22'00
30513255	JIMÉNEZ MÁRMOL, PABLO JAVIER	1786310	Auxiliar Administrativo	RESIDENCIA PENSIO.	21'25

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se convoca concurso para la provisión de un puesto de trabajo de libre designación existente en su relación de puestos de trabajo (Cód. 7802910).*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 18 de junio de 2001, de la Consejería de Gobernación, por la que se delegan competencias en diversas materias en los órganos de la Consejería, anuncia la convocatoria para la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña, así como aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y serán presentadas en el Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Gran Vía, núm. 34, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Granada, 27 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

### ANEXO

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Gobernación.  
Centro directivo: Delegación del Gobierno de Granada.  
Centro de destino: Delegación del Gobierno de Granada.  
Denominación del puesto: Coordinador Gestión Emergencias.

Número de plazas: 1.  
 Código SIRHUS: 7802910.  
 Ads.: F.  
 Grupo: A-B.  
 Modo acceso: PLD.  
 Area funcional: Seguridad.  
 Area relacional:  
 Nivel C.D.: 25.  
 C. específico: XXXX-9.979,56.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Experiencia: 2 años.  
 Titulación:  
 Formación: Protección Civil.  
 Localidad: Granada.  
 Otras características: Jornada Especial.

puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, respecto de los puestos adscritos a personal funcionario, con efectos administrativos desde el 1 de enero del 2002.

Dado que esta modificación afecta a numerosos puestos de trabajo contenidos en los Anexos IA y IB de la Resolución de 21 de octubre de 2002 y, en consecuencia, a la auto-baremación para tomar parte en el concurso de méritos, oídas las centrales sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Administración General, en cumplimiento del principio de seguridad jurídica establecido en el art. 9.3 de la Constitución Española y en uso de la competencia atribuida por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12 de julio), del Consejero de Gobernación,

DISPONGO

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se adecuan las características de los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes a lo dispuesto en el Decreto 280/2002.*

Primero. Sustituir los Anexos IA y IB de la Resolución de 21 de octubre de 2002, de esta Delegación del Gobierno, por los Anexos IA y IB de esta disposición, en el que se relacionan los puestos ofertados al concurso de méritos, adaptados en sus características a lo dispuesto en el Decreto 280/2002, manteniendo inalteradas el resto de bases de la convocatoria.

Con fecha 9 de noviembre de 2002, el BOJA núm. 131 publicó Resolución de 21 de octubre de 2002, de esta Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. Los Anexos IA y IB de esta disposición relacionaban las plazas ofertadas describiendo las características de las mismas.

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes para participar en este concurso de méritos, con fecha 16 de noviembre de 2002, el BOJA núm. 134 publica el Decreto 280/2002, de 12 de noviembre, por el que se modifica la relación de

Tercero. Los Anexos 4, 5, 6 y 7 se encuentran publicados en BOJA núm. 41, de 9.4.2002, páginas 5.441 a 5.448.

Jaén, 25 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANEXO I A

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2002  
 CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N U M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
						GRUPO	CUERPO	AREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. AREA RELACIONAL	C. D. C. E	C.ESPECÍFICO RFIDP euros	EXP	TITULACION		FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE JAÉN														
CENTRO DE DESTINO:				DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE JAÉN				JAÉN						
76410	DP.AUTORIZACIONES	1	F	PC		A	P-A11	JUEGO.ESPECT.PUB. ADMÓN.PUBLICA	25	XXXX-9,766.08	2			JAEN
2642010	DP.INSPECCION Y SANCIONES	1	F	PC		A	P-A11	JUEGO.ESPECT.PUB. ADMÓN PUBLICA	25	XXXX-9,766.08	2			JAEN
2642110	INSPECTOR DE JUEGO Y EE.PP.	1	F	PC		A	P-A11	JUEG.ESPECT.PUB. ADMÓN PÚBLICA	25	XXXX-9,148.80	2	LCD. EN DRCHO		JAEN
8030110	NG.TRAMITACIÓN	1	F	PC		CD	P-C1	ADM.PUBLICA	18	XXXX-5,924,64	1			JAEN
7800310	ASESOR TÉCNICO-ANALISIS ECONOMICO EE.LL.	1	F	PC	AL	AB	P-A12	PRES.Y GEST.ECON. ADMÓN PÚBLICA	25	XXXX-8,556.72	2			JAÉN
7800210	ASESOR TECNICO	1	F	PC	AL	AB	P-A11	ADMÓN.LOCAL ADMÓN.PUBLICA	25	XXXX-8,556.72	2			JAEN
2641810	NG.GESTIÓN	1	F	PC		BC	P-B11	ADMÓN PUBLICA ADMÓN LOCAL	20	XX---4,279.32	1			JAEN
7800710	SC.GESTIÓN INVERSIONES	1	F	PC		AB	P-A11	ADMÓN LOCAL ADMÓN PÚBLICA	25	XXXX-8,588.64	2			JAEN
7800910	NG.TRAMITACIÓN	1	F	PC		CD	P-C1	ADMÓN. PÚBLICA	18	XXXX-5,924,64	1			JAEN
7806010	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS	2	F	PC	AS	AB	P-A2	SEGURIDAD SALUDY ORD.SANIT.	25	XXXX-8,556.72	2		PROTEC.CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS	1	F	PC		AB	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25	XXXX-8,556.72	2	ING.TEC INDUSTRI. INGEN.IN DUSTRIAL LCD. EN CIENCIAS QUIMICAS	PROTEC.CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS	1	F	PC		AB	P-A2	MEDIO AMBIENTE INDUSTRIA Y ENERGÍA SEGURIDAD	25	XXXX-8,556.72	2		PROTEC. CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL